JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O`LEARY
Av. Bernardino Caballero esq. Curupayty – Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 69/2013 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 ADQUISICION DE ALMUERZO ,ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, PREVISTO EN LA LEY 4758 QUE CREA EL FONACIDE.----------

Juan E. O`Leary, 16 de Julio de 2013.

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal por la que se adjudica al oferente Fasv Import - Export para que la Junta Municipal someta a estudio y aprobación de la citada adjudicación y el contrato suscripto de conformidad con las disposiciones de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO: Que; la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1278/13 por la que se adjudica al oferente Fasv Import-Export en el marco del procedimiento de licitación por concurso de ofertas Nº 02/2013 se ajusta a la legalidad del proceso de Adjudicación así mismo el contrato suscripto de conformidad a la Ley .----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY REUNIDA EN CONSEJO, RESUELVE:

Art. 1º) **Aprobar**, el expediente de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Adquisición de Almuerzo Escolar para escuelas del distrito de Juan E. O'Leary, previsto en la ley 4758 que crea el FONACIDE.----------

Art. 2º) Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda, publicar, cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.----------

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

Prof. Enrique Adolfo Ruiz Franco
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY PRESIDENCIA

Prof. Carlos Alberto Aguilera G.
Presidente Junta Municipal